

**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

1	NÚMERO DE ACTA	27-2023-UNAP												
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>													
	<p>En la ciudad de Iquitos, siendo las 13:45 horas del día viernes 24 de noviembre del 2023, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento - Órgano Encargado de Contrataciones de la UNAP, sito en la Calle San Marcos N°185, San Juan Bautista, Maynas, Loreto; se procedió a la <b>revisión, evaluación, calificación de oferta y otorgamiento de la buena pro</b>, referida al procedimiento de selección: <b>DIRECTA-PROC-3-2023-UNAP-1</b>, referida a la <b>Contratación Directa para la adquisición de bienes en el marco de la implementación del IOARR "Remodelación de aula de cómputo, centro de cómputo, aula y laboratorio general, además de otros activos en la escuela de formación profesional de agronomía y escuela de formación profesional de Ingeniería de gestión ambiental en la localidad de Zungarococha, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto, con CUI: N° 2603125"</b>, aprobada mediante Resolución Rectoral N° 1192-2023-UNAP, de fecha 21 de noviembre de 2023, la misma que se encuentra enmarcada conforme el literal i) del artículo 100 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus respectivas modificatorias, concordante con el literal i) del artículo 27 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.</p>													
3	<b>SOBRE EL CONDUCTOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>													
	<p>Que, conforme lo estipula el numeral 43.2 del artículo 43° del Reglamento, la referida contratación directa se encuentra a cargo de la Unidad de Abastecimiento - Órgano Encargado de las Contrataciones de la UNAP, con su representante:</p>													
	Joel Manuel Elaluf Chavez	Jefe (e) de la Unidad de Abastecimiento												
4	<b>DE LA INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>													
	<p>Que, mediante CARTA N° 236-UA-DGA-UNAP-2023 de fecha 23 de noviembre del 2023, se realizó la invitación a la empresa <b>GIARDINO DEL PERU S.R.L.</b> con RUC N° 20516225964 referida al procedimiento de selección: <b>DIRECTA-PROC-3-2023-UNAP-1, Contratación Directa para la adquisición de bienes en el marco de la implementación del IOARR "Remodelación de aula de cómputo, centro de cómputo, aula y laboratorio general, además de otros activos en la escuela de formación profesional de agronomía y escuela de formación profesional de Ingeniería de gestión ambiental en la localidad de Zungarococha, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto, con CUI: N° 2603125"</b>, la misma que fue realizada en la plataforma del SEACE y a través del correo electrónico del proveedor.</p>													
5	<b>RECEPCIÓN DE LA OFERTA</b>													
	<p>Que, con fecha 24 de noviembre del 2023, a las 13:35 horas; se recibió en nuestro correo institucional (<a href="mailto:procesos@unapiquitos.edu.pe">procesos@unapiquitos.edu.pe</a>) la oferta digital del postor invitado, según el siguiente detalle:</p>													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Representante Legal/Apoderado</th> <th>DNI</th> <th>N° de folios</th> <th>Estado de la propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>GIARDINO DEL PERU S.R.L.</td> <td>Miguel Aurelio Galiano Marquina</td> <td>19828971</td> <td>93</td> <td>Válido-Recepcionado</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Representante Legal/Apoderado	DNI	N° de folios	Estado de la propuesta	1	GIARDINO DEL PERU S.R.L.	Miguel Aurelio Galiano Marquina	19828971	93	Válido-Recepcionado	
N°	Nombre o razón social del postor	Representante Legal/Apoderado	DNI	N° de folios	Estado de la propuesta									
1	GIARDINO DEL PERU S.R.L.	Miguel Aurelio Galiano Marquina	19828971	93	Válido-Recepcionado									
6	<b>REVISIÓN DE LA OFERTA</b>													
	<p>Acto seguido, se procede a verificar la presentación de los documentos obligatorios según el numeral 2.3.1.1 y 2.3.1.2 de las Bases, así como el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los bienes.</p>													
7	<b>EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTA, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>													
	7.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR</b> GIARDINO DEL PERU S.R.L.												
	7.1.1	<b>FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO</b>												
		Se verifica que el postor <b>GIARDINO DEL PERU S.R.L.</b> presentó el documento <b>ANEXO N° 5</b> , mediante el cual emite su oferta económica, la misma que asciende a <b>S/ 1,296,230.00 (Un Millón Doscientos Noventa y Seis Mil Doscientos Treinta y 00/100 Soles)</b> , incluido IG.V.												
	7.1.2	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>												
		El postor <b>GIARDINO DEL PERU S.R.L.</b> , acredita un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 2'047,150.19 (Dos Millones Cuarenta y Siete Mil Ciento Cincuenta con 19/100 Soles)</b> , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de oferta.												
8	<b>REGISTRO DE LA OFERTA AL SEACE</b>													
	<p>De la revisión realizada, se procede al registro de la oferta en el SEACE conforme lo estipula el cronograma del procedimiento de selección: <b>DIRECTA-PROC-3-2023-UNAP-1</b></p>													
9	<b>OTORGAMIENTO DE BUENA PRO</b>													
	<p>De acuerdo a la evaluación y calificación respectiva, la oferta del postor <b>GIARDINO DEL PERU S.R.L.</b>, cumple favorablemente con toda la documentación exigida en las Bases; razón por la cual, conforme a la normativa de contrataciones públicas vigente, se procede a otorgar la <b>BUENA PRO</b> del procedimiento de selección: <b>DIRECTA-PROC-3-2023-UNAP-1</b>, cuya oferta económica asciende a <b>S/ 1,296,230.00 (Un Millón Doscientos noventa y seis mil doscientos treinta y 00/100 Soles)</b>, incluido IG.V.</p>													
10	<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANO COMPETENTE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>													
	<p>Siendo las 14:30 horas del día 24 de noviembre del 2023, se da por terminada este acto, no sin antes haberse extendido, leído y suscrito la presente acta que consta de un (1) folio, en señal de conformidad.</p>													

  
**Ing. Joel M. Elaluf Chavez**  
 Jefe(a) Unidad de Abastecimiento

